

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

RELACIÓN de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península e islas Baleares durante el mes de Noviembre último, que se publica en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta Dirección general, en cumplimiento de la Regla 6.^a de la Real orden fecha 28 de Febrero de 1895.

TRIGO

BUQUE		FECHA o número del visado consular.	PUERTO de procedencia.	PUERTO de destino.	FECHA de la llegada.	Número del manifesto.	Cantidad manifestada. Kilogramos.	Cantidad declarada. Kilogramos.	Resultado del despacho. Kilogramos.	OBSERVACIONES
Clase.	NOMBRE	Tone- laje.								
Vapor...	Zeus.....	1.704	Junio 26...	Taganrog.....	Barcelona..	Julio 10.....	896	2.941.250	2.941.250	2.902.227
Idem....	Maria.....	1.627	Novbre. 10.	Cherson.....	Idem.....	Noviembre 21.	1.437	1.400.000	1.400.000	1.400.000
Idem....	Ecatrina Couppa.....	1.774	Idem 3....	Bordiansk.....	Valencia.....	Idem 17.....	1.119	1.300.162	1.300.162	1.301.425
Idem....	Maria.....	1.627	Idem 10....	Cherson.....	Idem.....	Idem 27.....	1.150	1.141.776	1.141.776	1.167.191
Idem....	Rita.....	716	Número 492	Livepool.....	Gijón.....	Idem 21.....	159	21.931	21.931	21.931
								6.805.119	6.805.119	6.792.774

CEBADA Y CENTENO NO HUBO IMPORTACIÓN

MAÍZ

Vapor...	Maneussis.....	1.385	Octubre 21.	Sulina.....	Barcelona..	Noviembre 3..	1.366	1.700.000	1.700.000	1.700.000
Idem....	Santa Ana.....	771	Novbre. 8..	Marsella.....	Idem 15.....	507	2.500	2.475	2.475	
Idem....	Florinda.....	442	Número 442	Liverpool.....	Cartagena..	212	1.000	990	990	
Idem....	Rey Jaime II.....	580	Octubre 24.	Ferrol.....	Octubre 26...	169	10.000	9.900	9.900	
Idem....	Miramer.....	980	Idem 31...	Marellla.....	Idem 28.....	170	20.000	19.800	19.800	
Idem....	R y Jaime II.....	580	Novbre. 7..	Palma.....	Idem 2...	173	20.500	20.295	20.295	
Idem....	Cabo San Sebastián.....	952	Octubre 23.	Idem.....	Idem 10.....	610	9.900	9.801	9.801	
Idem....	San José.....	583	Idem 31...	Alicante.....	Idem 6.....	614	2.000	1.980	1.980	
Idem....	Cabo San Martín.....	213	Novbro. 15.	Idem.....	Idem 7.....	640	7.000	6.930	6.930	
Idem....	Ciérvata.....	821	Idem....	Idem.....	Idem 18.....	643	2.000	1.980	1.980	
Idem....	Planet.....	493	Octubre 21.	Ambores.....	Idem 21.....	1.210	50.000	50.010	49.250	
Idem....	Herrera.....	631	Idem 29...	Bilbao.....	Octubre 27...	1.246	50.000	50.000	49.760	
Idem....	Urantis.....	592	Novbre. 8..	Idem.....	Noviembre 4..	1.271	90.000	90.000	88.650	
Idem....	Hestia.....	866	Idem 10...	Idem.....	Idem 13...	1.288	80.000	80.000	78.800	
				Idem.....	Idem 16...		2.014.900	2.014.151	2.040.601	

Madrid, 26 de Diciembre de 1911.—El Director general, José Valdés.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citas y comparecimientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó encierra por los Juzgados y Tribunales respectivos a las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fije, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, en arreglo de los artículos 193 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 385 del Código de Justicia Militar y 43 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marinas.

4085

ARAUJO MELLADO, Juan; dueño de la charrería José, folio 496, de la tercera lista, de la matrícula de Algeciras, que fué aprehendida con talaco de contrabando el día 24 de Septiembre de 1911, en aguas de Punta Carnero; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras.—Algeciras, 16 de Diciembre de 1911.—Leopoldo Colombe. JM—5484

4086

BURJA, Juan Antonio; domiciliado últimamente en Burgos; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, para enterarlo del derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por hurto de dinero, instruida por dicho Juzgado. 13805

4087

BRAVO NAVARRO, Fausto; comparecerá el día 2 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra él mismo. 13847

4088

BUCARDO TRUQUE, Juan; domiciliado últimamente en la calle del Ave María, número 23; comparecerá el día 2 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos, instruido contra él mismo. 13851

4089

BUCARDO TRUQUE, Juan; comparecerá el día 2 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él mismo. 13852

4090

CONTRERAS MORENO, Carlos; hijo de Emilio y Carmen, de dieciocho años, soltero, del campo, sin instrucción, natural y vecino de Sevilla, habitó últimamente en la calle de la Esperanza, número 4; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Sevilla, en el término de diez días; apercibido de ser declarado rebeldé. 13909

4091

CONSIÑO ESTEVEZ, Dalmiro; hijo de Cesáreo y de Estralia; domiciliado últimamente en América; comparecerá en él

término de noventa días; ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marinas, D. Angel Carlier y Rivas, para notificarle el sobreseimiento definitivo de la causa que por el delito de deserción se le instruyó por esta jurisdicción.—Ferrol, 12 de Diciembre de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Angel Carlier. JM—5493

4092

DESCONOCIDO, José; natural de La Línea, que vive en Zalamea la Real, alto, grueso, moreno, todo afeitado, teniendo una querida en dicho pueblo, no constan otros antecedentes; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ayamonte, para declarar en causa que en el mismo se instruyó por robo contra Manuel Cruz Domínguez y otros. 13834

4093

DESCONOCIDO; un individuo cuerpo regular, moreno, delgado, con bigote negro, vestía traje oscuro de americana y sombrero negro de ala, no constando otros antecedentes; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ayamonte, para declarar en causa que se instruyó por robo, contra Manuel Cruz Domínguez y otros. 13832

4094

DESCONOCIDO; un individuo cuerpo regular, delgado, moreno, todo afeitado, visto en teso con bozal mangas y sombrero negro de ala ancha, no constando más antecedentes; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ayamonte, para declarar en causa que en el mismo se instruyó por robo, contra Manuel Cruz Domínguez y otros. 13833

4095

DESCONOCIDOS; cuyas circunstancias se ignoran, autores del hurto de mineral, hecho ocurrido el día 19 del actual, en la mina La Liebre, los cuales al ser sorprendidos, salieron huyendo después de hacer dos disparos al guarda de la mina; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 13817

4096

DESCONOCIDOS; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mahón (Baleares), todos los que se crean perjudicados por los actos del que fué Gerente del Banco de dicha ciudad, D. Antonio Pons Olives y de su Junta de gobierno, en causa que se instruye contra dicho Gerente sobre estafas y falsedades, con el fin de que manifiesten si desean mostrarse parte en el referido sumario y si renuncian ó no a la indemnización de perjuicios que pudieran corresponderles. 13839

4097

DOMINGUEZ GERDEÑO, Agustín; sin domicilio; comparecerá el día 16 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 13979

4098

FERNANDEZ, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de Salitra, 43; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de González del Rivero, para declarar en causa por hurto á Marcelina Quevedo, instruida por dicho Juzgado. 13906

4099

FERNANDEZ GRANDE, Francisco; hijo de Eusebio y Juana; domiciliado últimamente en el pueblo de Cabárceno, Ayuntamiento de Ponferrada, de esta provincia; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, Juez eventual de instrucción de la Plaza de Santander, D. Enrique Alonso Letorre, para declarar en causa que se instruye en averiguación de las responsabilidades que se deriven y se han de exigir por los conceptos vertidos en una hoja impresa titulada: «Contra la guerra». —Santander, 18 de Diciembre de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Alonso. JG—5525

4100

FOIX BELTRAN, Faustina; domiciliada últimamente en Benicarló (Castellón de la Plana); comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Tortosa, ó bien manifieste su actual domicilio, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración de inquirir en causa por estafa. 13890

4101

FONTIERRACHE RODELGO, Tomás; de treinta y cuatro años, soltero; domiciliado últimamente calle del Mesón de Paredes, número 92, principal; para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.754, instruido por lesiones. 13977

4102

G. PUDAD, José; se le cita para este raro de los particulares á que se refiere el número 4.^o del artículo 189 y el 191 de la Instrucción de 4 de Junio de 1873, en el expediente que se instruye en esta Comandancia de Melilla, por el salvamento del vapor español «Pélicia» y su cargamento, cuya presentación puede hacer por sí ó por medio del representante legal que designe.—Ferrol, 18 de Diciembre de 1911.—El Juez instructor, Rogelio G. de la Presa. JM—5494

4103

G. DE UBIETA, Diego; comparecerá el día 2 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por coerción, instruido contra unos desconocidos. 13845

4104

GIL, Susana; vecina de La Carolina, y cuyo domicilio se ignora; comparecerá el día 16 de Enero próximo, á las once, ante el Juzgado municipal de La Carolina, para asistir como acusada al juicio de faltas por lesiones á Consuelo Martínez García. 13917

4105

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Trinidad alias el Capitán; gitano; residente últimamente en Cebreros; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Piedrahita, en causa instruida por hurto de caballerías. 13971

4106

GONZALEZ IBEAS, Gregorio; comparecerá el día 2 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña, instruido contra él y otro. 13848

4106

GONZÁLEZ RÍOS, Manuel; domiciliado últimamente en la parroquia de Canicouba, del término de Puerto Sampano, partido de Puerto Caldelas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Puerto Caldelas, para ofrecerle el procedimiento en causa por muerte de su hija Rosa González Míguez, a consecuencia de quemaduras que sufrió.

13882

4107

HERNÁNDEZ Y OLAZAGUIRRE, José Manuel; natural de San Sebastián, de estado casado, profesión pescador, de carenta y tres años de edad, cuyas señas particulares son: estatura 1,681 metros, color del cabello negro gris, rostro afeitado y piezado de viruelas; domiciliado últimamente en San Sebastián; comparecerá, en término de treinta días, ante don Francisco Núñez Quixano, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Pasajes, para cumplir la condens que le fue impuesta por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en causa por los oficios.—Pasajes, 11 de Diciembre de 1911.—El Juez instructor, Francisco Núñez.

JM—5495

4108

IGUARÁN Y ACHAGA, José; domiciliado últimamente en San Sebastián; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vergara, para ofrecerle el procedimiento en causa instruida por muerte de su hermano Francisco.

13823

4109

LÉON BELINCHÓN, Julián; gitano; residente últimamente en Cebreros; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Piedrahita, en causa instruida por hurto de caballerías.

13973

4110

LLANES GONZALEZ, Ambrosio; hijo de Balbino y Sergio; domiciliado últimamente en el pueblo de Cabárceno, Ayuntamiento de Penagos, provincia de Santander; comparecerá, en término de quincedías, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, Juez eventual instructor de la Plaza de Santander, D. Enrique Alonso Latrre, para declarar su causa que se instruye en averiguación de las responsabilidades que se derivan y se han de exigir por los conceptos vertidos en una boja impresa titulada «Contra la guerra».—Santander, 18 de Diciembre de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Alonso.

JG—5526

4111

MALAGON CUENCA, Pedro; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, para recibirla declaración como inculpado en causa por hurto de caballerías.

13818

4112

MARIANINI, Vicente; domiciliado últimamente en Tarazona; comparecerá el dia 29 de Diciembre actual, á las diez de la mañana, ante la Hna. Audiencia de Zaragoza, á fin de testificar como testigo á la celebración de la vista en juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Tarazona contra Francisco Arias San Martín, sobre atentado.

13821

4113

MARIN, Adel.; dueña de la embarcación José, folio 496 de la tercera lista, do-

esta matrícula, que fue aprehendida con tabaco de contrabando el dia 21 de Septiembre de 1911 en aguas de Punta Carnero; domiciliada últimamente en La Linea; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras.—Algeciras, 16 de Diciembre de 1911.—Leopoldo Colombo.

JM—5485

4114

MARTINEZ CUTILLAS, Manuel; domiciliado últimamente en La Unión (Murcia); comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Francisco Gómez y Laurido, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del Arsenal de este Apostadero, para declarar ó no razón de su paradero, en causa por el detro de intentar agredir á superior, instruida contra el marinero Antonio Expósito Ortega.—Dado en Cartagena á 9 de Diciembre de 1911.—El Juez instructor, Francisco Gómez.

JM—5488

4115

MORALES, Jerónimo; domiciliado últimamente en Venta de San Pedro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Soria, para recibirle declaración en causa por estaña, instruida por dicho Juzgado contra Rufina Matuta García, vecina de El Espino.

13889

4116

MORENO CORTEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Encinas Reales; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, para declarar en causa por hurto, instruida por este Juzgado, número 87 de 1911, contra Francisco Castro Bustamante y otros.

4117

ORNILLOS, André; domiciliado últimamente en Torrelávalo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Soria, en término de diez días, para hacerle entrega del testimonio de los bienes que les han sido adjudicados en la causa seguida con el número 41 del año 1889, contra Florentino Zalabardo y otro, sobre robo.

13975

4118

PEÑA GARCIA, Antonio; hijo de José y Antonia; domiciliado últimamente en el pueblo de Cabárceno, Ayuntamiento de Penagos, provincia de Santander; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, Juez eventual de instrucción de la Plaza de Santander, D. Enrique Alonso Latrre, para declarar en causa que se instruye en averiguación de las responsabilidades que se derivan y se han de exigir por los conceptos vertidos en una boja impresa titulada «Contra la guerra».—Santander, 18 de Diciembre de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Alonso.

JG—5527

4119

PEREZ GARCIA, Feliz; domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de Atarazanas, para declarar en causa por atentado á los Agentes de la Autoridad, instruida por dicho Juzgado, con apercibimiento, caso de no verificarlo, de ser declarado rebelde.

13951

4120

PEREZ SANTA INÉS, Manuel; de veintiocho años, soltero, jornalero, que dijo haber nacido en la calle de Ferraz, número 54, tercero, número 5; comparecerá, ante el Tribunal municipal del distrito de la

Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madraza, número 11, principal, el dia 12 de Enero próximo, y hora de las diez y media de la mañana, á celebrar juicio de faltas por desobediencia y escándalo.

14010

4121

PINO ROJAS, José; dueño de la embarcación José, folio 496 de la tercera lista de la Matrícula de Algeciras, que fue aprehendida con tabaco de contrabando, el dia 24 de Septiembre de 1911, en aguas de Punta Carnero; domiciliado últimamente en La Linea; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras.—Algeciras, 16 de Diciembre de 1911.—El Juez instructor, Leopoldo Colombo.

JM—5483

4122

PISA, Juan; domiciliado últimamente en Burgos; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, para recibirle declaración en causa por hurto de dinero, instruida por dicho Juzgado de Burgos.

13804

4123

PISA, Ricardo; domiciliado últimamente en Burgos; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, para recibirle declaración en causa por hurto de dinero, instruida por dicho Juzgado de Burgos.

13803

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el dia de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 888 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12882

MEDINA ALAVO, Salvador; hijo de Sebastián y Josefina, natural de Agaete, de salud craso, de treinta y nueve años de edad, de profesión fagonero mercante; con domicilio en el Puerto de la Luz; procesado por crusa que se sigue por abusos; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor, de esta Comandancia, Teniente de Navío de la Armada, D. Alfredo Fernández Valero. Las Palmas, 5 de Diciembre de 1911.—El Juez instructor, Alfredo F. Valero.

JM—5534

4124

MOLAINA JIMÉNEZ, Pedro; hijo de Angel y Bárbara, natural de Bandardime, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad; avençidado en Bardenas, provincia de Logroño; procesado por haber faltado á concentración á la Caja de Renta de Logroño; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de África, número 68, D. Fran-

cisco Reyes Villanueva, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Méjilla, 11 de Diciembre de 1911.—El Juez instructor, Francisco Reyes. JG—5507

12884

MOLINA CORDERO, Cristóbal; hijo de Cristóbal y Lucía, natural del Colmenar, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión: del campo, de veintidós años de edad, estatura 1,705 metros; domiciliado últimamente en el Colmenar, provincia de Málaga; procesado por el delito de falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de la Comandancia de Artillería de Ceuta; Juez instructor, D. Eustaquio Ayerra de los Ríos, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 15 de Diciembre de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Eustaquio Ayerra.

JG—5486

12885

MOLINA SERRANO, Ramón; hijo de José y de Encarnación, natural de Zubia, provincia de Granada, de estado soltero, de profesión zapatero, de veintitrés años, sus señas pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz grande, barba poca, boca regular, frene grande, y como seña particular una cicatriz en la cara (lado derecho); domiciliado últimamente en Zubia; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Francisco Blasco Azcune, Capitán del Batallón Cartagena de Tarifa, número 5, de guarnición en San Roque (Cádiz).—San Roque, 15 de Diciembre de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Blasco.

JG—5531

12886

MORA TAPIA, Joaquín; hijo de José y Teresa, natural de Benavites, provincia de Valencia; de estado soltero, profesión carpintero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Benavites, provincia de Valencia; procesado por la falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, don Francisco Reyes Villanueva, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Méjilla, 14 de Diciembre de 1911.—El Juez instructor, Francisco Reyes.

JG—5508

12887

MUÑOZ SERRANO, Heliodoro; natural de Torrejoncillo, provincia de Cáceres; estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Torrejoncillo; procesado por haber abandonado su habitual residencia sin autorización; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Zona de Cáceres, número 8, D. Manuel Pereira Molina, para responder á los cargos que le resulten.—Cáceres, 27 de Diciembre de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Pereira.

JG—5593

12888

NAVARRO CARRASCO, Diego; hijo de Diego y Juana, natural de Lorca, provin-

cia de Murcia; de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Lorca, provincia de Murcia; procesado por la falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, don Francisco Reyes Villanueva, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Méjilla, 16 de Diciembre de 1911.—El Juez instructor, Francisco Reyes. JG—5501

12889

NAVARRO FERNANDEZ, Rafael; hijo de Antonie y Teresa, natural de Catarroja, provincia de Valencia; de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Catarroja, provincia de Valencia; procesado por la falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Francisco Reyes Villanueva, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Méjilla, 14 de Diciembre de 1911.—El Juez instructor, Francisco Reyes.

JG—5500

12890

PALACIOS MAYO, Hilario; hijo de Nicasio y Mónica, natural de Gárdes, provincia de Navarra; de estado soltero, profesión pastor, de veintidós años de edad; procesado por haber faltado á concentración á la Caja de Reclutamiento de Pamplona; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Francisco Reyes Villanueva, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Méjilla, 14 de Diciembre de 1911.—El Juez instructor, Francisco Reyes.

JG—5524

Juzgados de primera instancia.

HERRERA DEL DUQUE

D. Ramón Domínguez y Martín, Juez municipal suplente de esta villa, escuchando de instrucción del partido por usar licencia el propietario.

Hago saber: Que la noche del 5 del corriente mes, fueron robadas de unos corrales del pueblo de Valdecebollares, á los vecinos del mismo, Nemesio Cano Rey, Pedro Gutiérrez Martín y Nicolás Sánchez Jiménez:

Una burra de doce años, pelo pardo claro mediano.

Otra de dos años, con el mismo pelo.

Una burraca de dos años, negra, con la barbilla y hocico blanco.

Dos jumentos, uno de cinco años, pelo ruivo seccarón y otro de ocho años, pelo pardo, con lobanillo en el cuello, ambos heridos de las manecas.

Sugoniéndose son los autores de tal robo tres gitanos, uno como de cuarenta años, con pantalón de pana negra, cha-

queta corta y sombrero blanco; otro de unos cincuenta años, con traje negro y gorra, y otro de cuarenta años, con pantalón y chaqueta corta de pana negra y sombrero blanco.

Por tal hecho me encuentro instruyendo el oportuno sumario, en el que tengo acordado que por todos los Agentes de la Policía judicial, Autoridades civiles y militares de la Nación, se proceda á la busca, captura y remisión á este Juzgado, de las caballerías, personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, y gitanos reselados, á cuyo fin se insertará el presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia de Badajoz.

Dado en Herrera del Duque á 23 de Diciembre de 1911.—Ramón Domínguez.—El Secretario, Agustín Caño Cortés.

JO—13958

JEREZ DE LA FRONTERA

D. Rufino Quintana Martínez, Juez de instrucción del distrito de San Miguel, de esta ciudad.

En virtud del presente oíto y llamo á Joaquín Domínguez Pérez, de unos cuarenta años de edad, de regular estatura; y á Manuel Rueda, de unos treinta y cinco años, usando bigote. Ignorándose las demás circunstancias personales, á fin de que, dentro del término de diez días, comparezcan ante este Juzgado para ser oídos en sumario contra Cándido Moreno Díaz, por hurto de un potro y fletedad de su guía, en la que el Domínguez figura como vendedor y el Rueda como encargado del Registro del Puerto de Santa María, en donde se dice expedida; bajo apercibimiento de paráles el juicio consiguiente si no lo efectúan.

Jerez, 24 de Diciembre de 1911.—Rufino Quintana.—P. H., Juan M. López.

JO—13961

TOLOSA

D. Fermín Sáez de Astiausu y Suzaeta, Juez de primera instancia esta villa y su partido.

En virtud de este edicto hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que suscribe, se ha promovido por el Procurador D. Antonio Antón, en nombre de D. Juan José Echezarreta y Urquiza, expediente sobre aprobación de operaciones divisorias á los bienes relictos al fallecimiento de D. Felipe Lasa y Murguiondo, vecina que fué de Ezquilogua, en cuyos autos, y á instancia de dicho Procurador, he acordado en providencia del día de ayer, se pongan los autos de manifiesto en la Escrivandería, por término de ocho días, haciéndolo saber á las partes, cuyo término empezará á correr desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID; en su vista se llama á los ausentes de ignorado paradero D. José Antonio Urquiza y Lasa y á los señores D. José María, D. José Ramón, D. José Francisco, D. María Antonia y D. María Juana Echezarreta y Urquiza, hijos de la causante.

Dado en Tolosa á 28 de Diciembre de 1911.—Fermín Sáez de Astiausu.—Por su mandato: El Secretario, Licenciado Juan Azcuna.

X—244